



CONVOCATORIA PARA CURSAR 8 O MÁS ASIGNATURAS SEMESTRE 2026-II

Consideraciones:

1. Los criterios a considerar serán: promedio mínimo de 8.5 y sin NAs en su historial.
2. La autorización estará sujeta a la oferta de grupos y espacios.
3. El escrito estará dirigido al H. Consejo Académico de la Facultad y contendrá: nombre completo comenzando por apellidos, expediente, teléfono y correo de contacto; exposición de motivos; nombre de la asignatura o asignaturas a cursar, número de grupo, horario y docente; debidamente firmada en tinta azul.
4. Deberá enviarse al correo electrónico: solicitudes.convocatorias.fde@uaq.mx
5. El periodo de recepción de solicitudes será del **22 al 24 de julio de 2026**. No procederán las solicitudes presentadas fuera del plazo.
6. En la sesión ordinaria del H. Consejo Académico se integrará una comisión que revisará las solicitudes.
7. El resultado se informará al solicitante el **martes 28 de julio**.

Indicaciones publicadas el día martes 21 de julio de 2026, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho.

**Atentamente,
“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”**

**Secretaría Académica
Facultad de Derecho**